PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, julio de 2021

Señor (a)
EUFEMIA PACHECO MAYA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.2377525
Coordinadora Académica sedes Comercio y Servicios y Maicao
Centro Industrial y de Energías Alternativas
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual mes julio del año 2021.

Referencia: No. CO1.PCCNTR.2377525 del año 2021

SALLI BISET QUINTERO MIRANDA identificada con la cédula de ciudadanía No. **40.932.385** de Riohacha, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro Industrial y de Energías Alternativas en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de pago: **DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS ($ 18.950.750)** esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) cinco (5) pagos mensuales iguales por valor de **TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($ 3.790.150,00).**

Plazo: Será hasta el 4 de septiembre de 2021.

Obligaciones Especificas:

OBJETO: Prestar los servicios personales de carácter temporal de Artesanos Técnicos Tecnólogos y/o Profesionales que se desempeñen como instructores en los programas de Formación Titulada y Complementaria de la Programación Regular ejecutando horas directas a formación y otras actividades relacionadas con la Formación Profesional en el Centro Industrial y de Energías Alternativas de la Regional Guajira.

No.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual.	Elaboración de Guías de aprendizaje, Planes de trabajo y planeación pedagógica de los programas de Formación Titulada Fichas: 2142052R1R2, 2164806, 2279642, 2279643, 2279648. Formación Complementaria en Bioseguridad la ficha: 2370938	Portafolio de Evidencias del instructor.
2	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño ydesarrollo curricular de programas de FormaciónProfesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para el área temática objeto del contrato.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fichas asignadas, de acuerdo con los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para este mes se Evalúa Saberes previos en los grupos Asignados de los programas de Formación Titulada Fichas: 2279642, 2279643, 2279648. Formación Complementaria en Bioseguridad la ficha: 2370938	Portafolio del Instructor en la Guía de Aprendizaje
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato.	La ejecución de la formación se estructura para los encuentros Sincrónico que se están llevando en las formaciones Guía de Aprendizaje e Instrumento de Evaluación según lo establecido en el currículo.	Evidencias en el portafolio del instructor.
5	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Dentro del alistamiento se aplicó y se proyectó diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje y se evaluó. También dentro de la formación profesional integral se aplican diferentes estrategias de enseñanza aprendizaje: Mapa Conceptual, Frizo, Rutinas de Pensamiento, Elaboración de Collage, Consultas, Videos, Foros (WhatsApp, Redes sociales, otros). Cuestionarios en Línea para el desarrollo efectivo de la competencia de protección ambiental y en SST.	Portafolio del Instructor en la Guía de Aprendizaje

6	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en proyectos de investigación técnica y/o pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
7	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y	En este mes se emitieron juicios evaluativos a las fichas: 2279642, 2279643, 2279648. Formación Complementaria en Bioseguridad la ficha: 2370938	Reporte de juicios Sofia plus
8	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fichade matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria.	Se realizó alistamientos a las fichas de los grupos Asignados durante el mes de los programas de Formación Complementaria en Bioseguridad la ficha: 2370938	GFPI-PL-001 lista de Asistencias
9	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades: a). Verificando que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en ese estado. b). Registrando juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, los juicios evaluativos, rutas de aprendizaje, para los beneficiarios nuevos, reintegrados o trasladados. e). Comunicando al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	Se Registra, verifica y se hace seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la Gestión de la Formación Profesional Integral mediante las siguientes actividades, teniendo en cuenta la emergencia sanitaria se hace necesario llevar un control de asistencia de los Aprendices de los programas de Formación Titulada, dado que la formación pasa de ser presencial a trabajarse de manera remota donde los aprendices podrá acceder a los contenidos de la plataforma desde cualquier dispositivo ya sean computadoras o del tipo móvil (un celular o una tablet), haciendo uso de todos los canales de comunicación para poder garantizar la formación.	Portafolio del Instructor en la Guía de Aprendizaje

10	Participar cuando el centro lo requiera en el proceso de selección, diseño de talleres e instrumentos que alimenten los bancos de pruebas para la selección de aprendices.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
11	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	En la ejecución de los programas de formación siempre se aplica teniendo como fundamento lo establecido en el reglamento del aprendiz y manual de convivencia del centro de formación, como parte fundamentales en el desarrollo de la FPI.	Aplicación de los procesos formativos en Sofia plus.
12	Apoyar procesos de Registro calificado para los programas en nivel tecnólogo del área temática objeto del presente contrato, cuando el centro lo requiera.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
13	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que elcentro programa.	Certificado deaprobación de la inducción de SST y Capacitación Modulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad.	Expediente del Instructor.
14	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
15	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los a los aprendices que le sean asignados, cuando el centrode formación lo requiera.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
16	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para elcumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	A la fecha no tengo bienes y elementos asignados.	N/A

17	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización. "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de la inscripción efectiva a mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a julio 31 de2021	Certificado de competencia Laboral:NIVEL INTERMEDIO - Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa.	http://certificados.sena.edu.co
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
19	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A
20	Impartir Formación Profesional Integral en el Área designada en sus diferentes modalidades y niveles con un alcance mínimo de 160 horas mensuales.	Para este mes la Acciones que se realizaron con las fichas asignadas en la modalidad virtual utilizando AVA y los canales de comunicación correo institucional, personal, mensajes por las diferentes herramientas de mensajería instantánea y Redes sociales de fácil acceso al aprendiz. Creación de grupos en WhatsApp, encuentros virtuales por meet, Utilización de WhatsApp.	Archivo de la coordinación académica: Reporte de horas.
21	Desarrollar las actividades adicionales que se requieran para la ejecución del contrato, tales como ajustarse a las políticas de comunicación del	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

	SENA y aplicación de las TIC (Manejar los sitios Web oficiales, Manejo Secop II, utilizar correctamente los correos electrónicos, revisarlos periódicamente y contestar requerimientos); El contratista deberá ejecutar su contrato conforme al Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol "SIGA" del SENA el cual se encuentra documentado en la plataforma CompromISO, para lo cual deberá conocer apoyar y participar en las actividades propias del SIGA y del MIPG, velar por la correcta utilización de la imagen institucional, reportar al área de comunicaciones de la Regional los eventos o actividades a realizar que requieran divulgación		
22	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.	En este mes no se realizaron actividades relacionadas con esta obligación.	N/A

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica
2.	No Aplica	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 7801958161 de la planilla del operador SOI correspondiente al mes de junio. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites") operador y periodo. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto *Ley Antitrámites"*)

Evidencias en quince (15) folios

Cordialmente,

SALLI BISET QUINTERO MIRANDA
Contratista
C.C. No. 40.932.385 de Riohacha

Recibí a satisfacción:

Eufemia Margarita Pacheco Maya
Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2377525 de 2021
Coordinadora Académica sedes Comercio y Servicios y Maicao

INFORME DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN

FORMACIÓN TITULADA Y COMPLEMENTARIA DE LA PROGRAMACIÓN REGULAR

MES DE JULIO DE 2021

PRESENTADO A:

Eufemia Margarita Pacheco Maya

Supervisor(a) Contrato No. CO1.PCCNTR.2377525 del año 2021

PRESENTADO POR:

SALLI BISET QUINTERO MIRANDA

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

CENTRO INDUSTRIAL Y DE ENERGÍAS ALTERNATIVAS

RIOHACHA, LA GUAJIRA

EVIDENCIAS

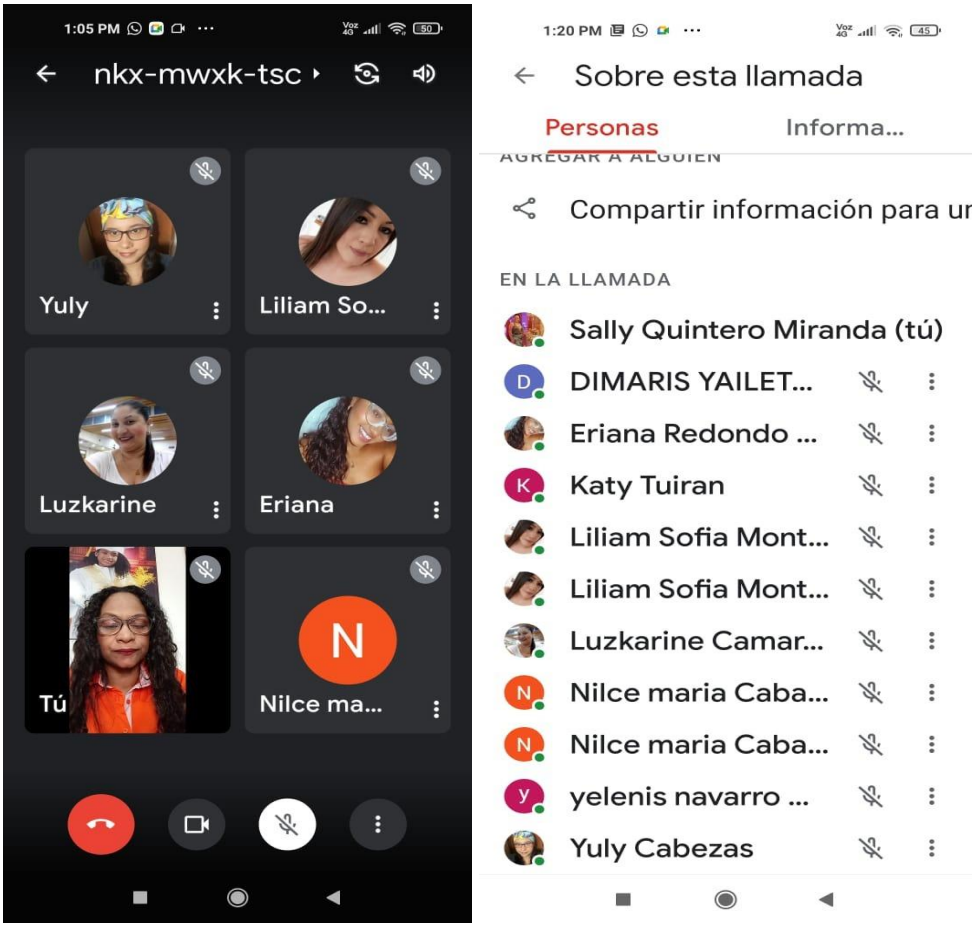


Figura No. 1. Formación titulada por Meet Google del programa COCINA. Ficha # 2164806
Fuente: Elaboración propia

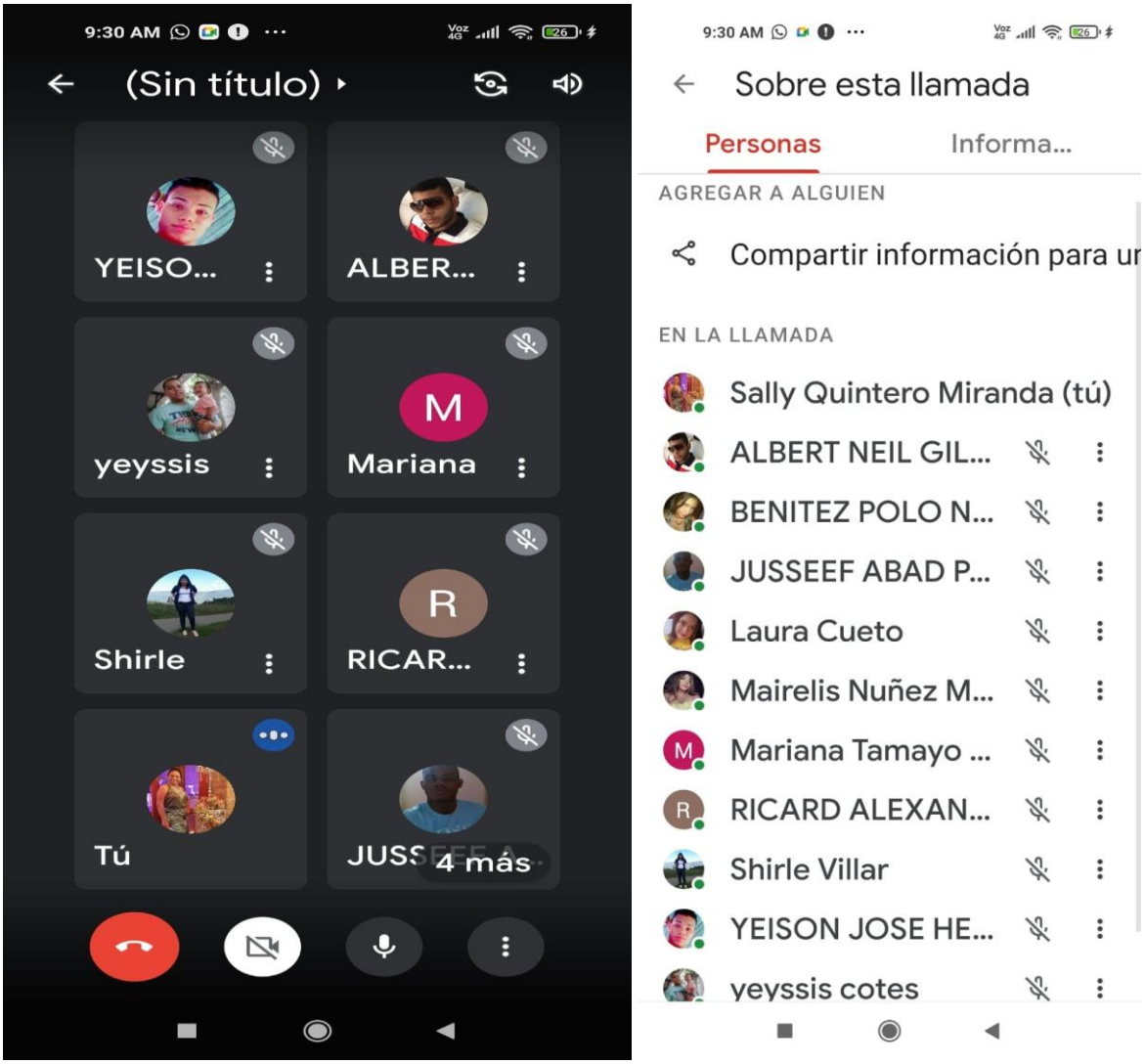


Figura No. 2. Formación titulada por Meet Google del programa INTEGRACION DE OPERACIONES LOGISTICAS. FICHA: 2142052R1R2
Fuente: Elaboración propia.

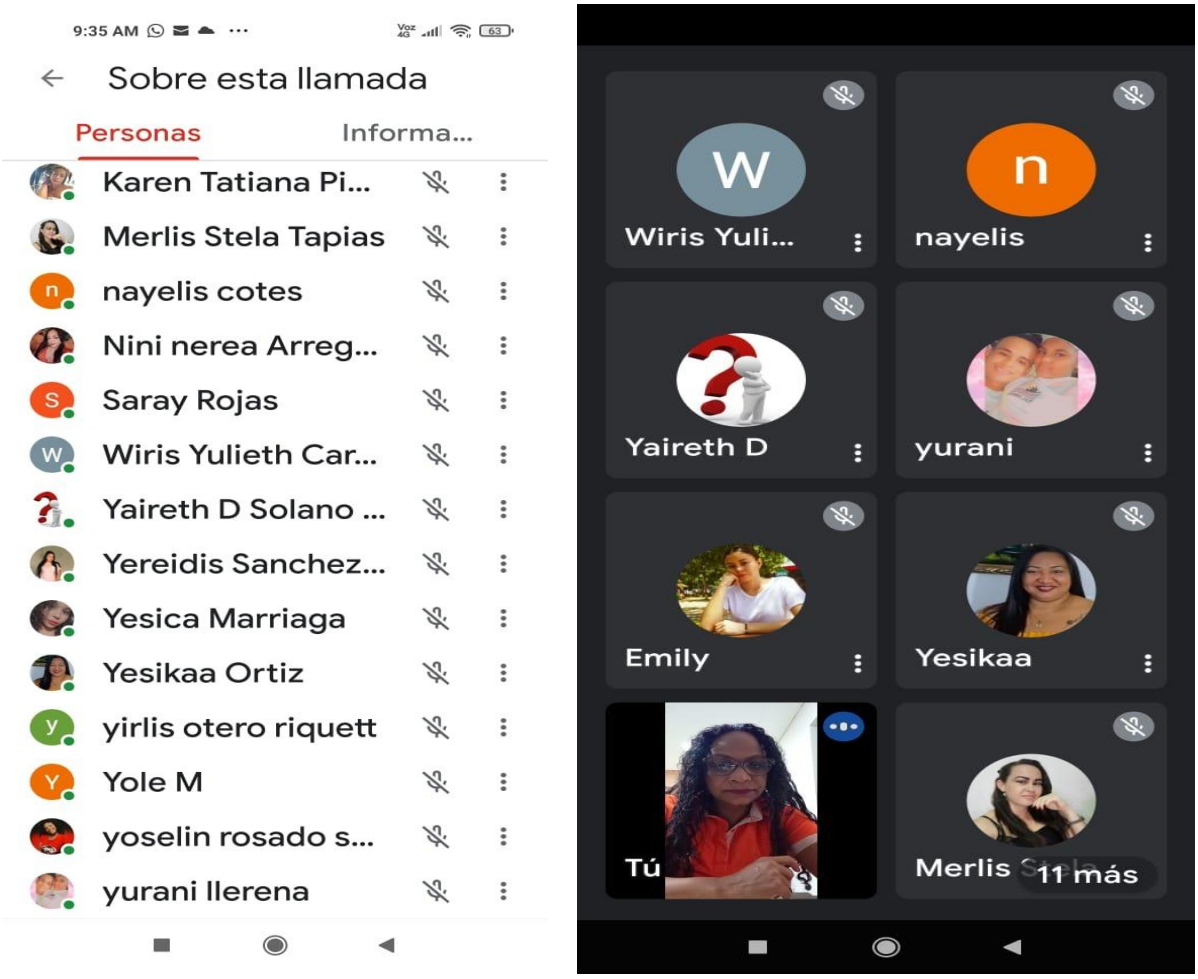


Figura No.3. Formación titulada por Meet Google del programa COSMETOLOGIA FICHA:2279642
Fuente: Elaboración propia.

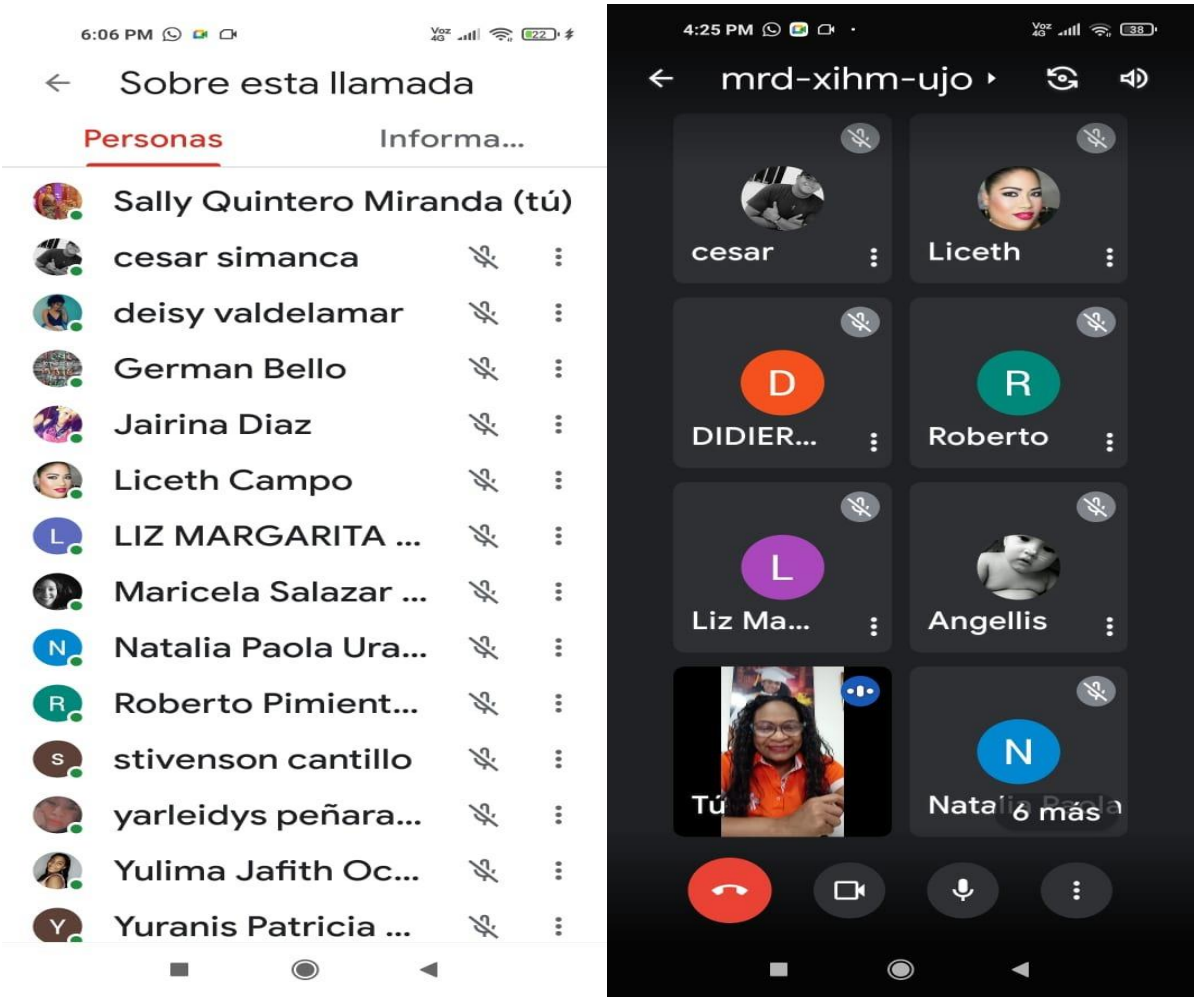


Figura No. 4. Formación titulada por Meet Google del COCINA FICHA: 2279643
Fuente: Elaboración propia.



Figura No. 5. Formación titulada por Meet Google del COCINA FICHA: 2279648
Fuente: Elaboración propia.

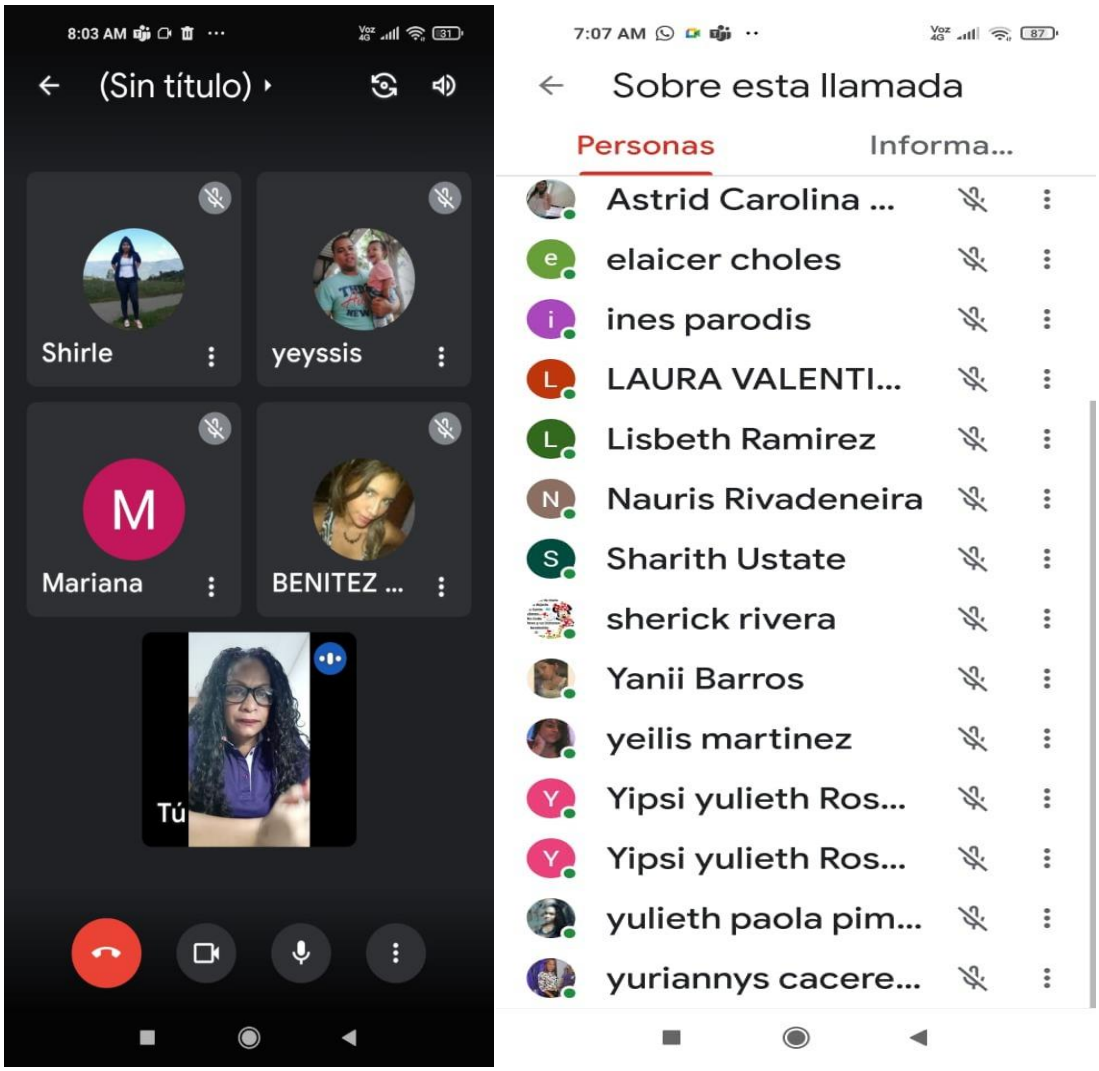


Figura No. 6. Formación Complementaria por Meet Google del programa BIOSEGURIDAD FICHA: 2370938
Fuente: Elaboración propia.

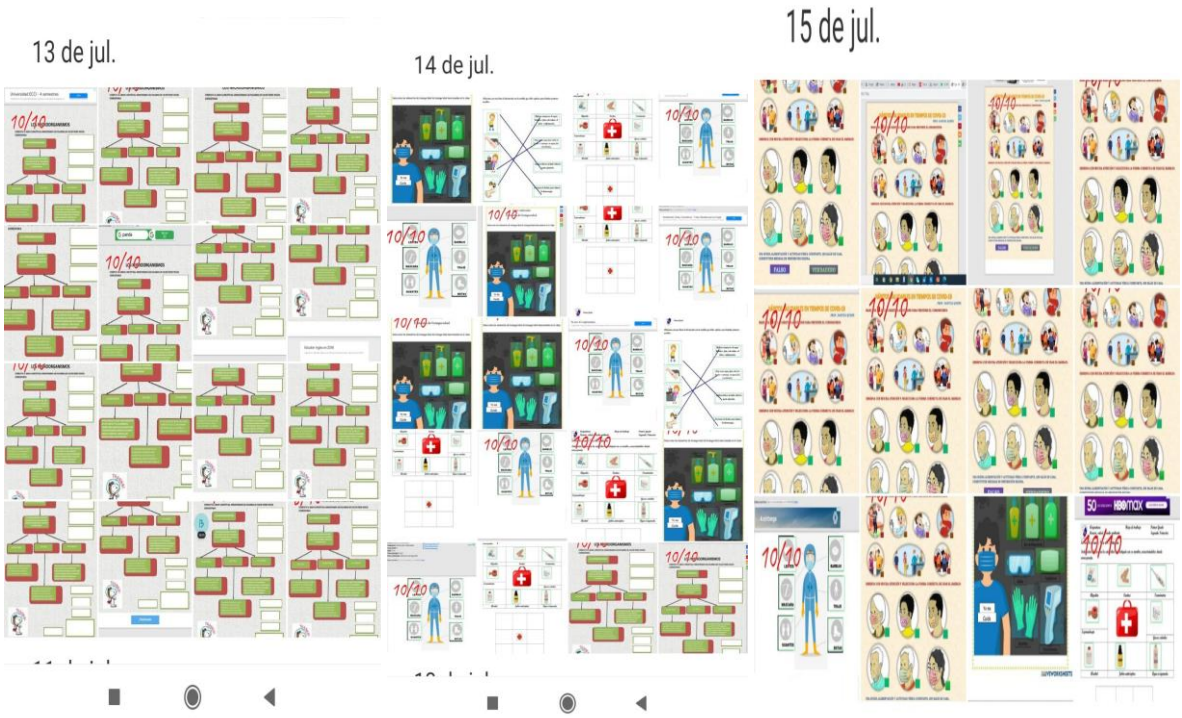


Figura No. 7. Formación Complementaria por Meet Google del programa BIOSEGURIDAD Evidencias actividades virtuales FICHA: 2370938
Fuente: Elaboración propia.



Figura No. 8. Encuesta COVID-19 Fecha: 21 Julio 2021
Fuente: Elaboración propia.